

ACTA CONSTITUCIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Se inicia la reunión siendo las 18:40 hrs. del día lunes 13 de abril de 2015, con la presencia del Ministro de Obras Públicas Don Alberto Undurraga, del Jefe de la Unidad Coordinadora de Participación Ciudadana, Sr. Juan Carlos Peralta, y los Consejeros de la Sociedad Civil electos. Los de la región Metropolitana en forma presencial y a través de video conferencia en la región de Arica-Parinacota, los/as consejeros, el Seremi, y el encargado de participación ciudadana de la Seremia, de la región de Antofagasta el Seremi subrogante, Del Maule el consejero, el Seremi, el encargado de participación y el Dirplan, y de Los Ríos el consejero, el Seremi, la encargada de participación. También están presente los profesionales representantes de la autoridad Claudia Palma y Cristian Sandoval. Y con las excusas de los consejeros de las regiones de Valparaíso y el consejero de Antofagasta, Lo anterior consignado en registro de asistencia.

Tabla:

- 1.- Bienvenida del Señor Ministro y presentación de los participantes.
- 2.- Informe Cuenta Pública Participativa.
- 3.- Opiniones de los consejeros, en torno a la cuenta pública y las expectativas del trabajo del Consejo.
- 4.- Elección del Presidente del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil.

- 1.- Bienvenida del Señor Ministro y presentación de los participantes.

El señor Ministro les da la bienvenida a los asistentes y se explica el alcance, rol y función del Consejo.

Todo/as los asistentes se presentan, destacan las organizaciones y roles que ejercen.

- 2.- Informe Cuenta Pública Participativa.

El señor ministro, explica que todos los integrantes contaban con anterioridad con el informe de cuenta pública y expone los principales lineamientos que inspiran la gestión del MOP. Destaca como elementos inspiradores los siguientes; 1.- La historia y tradición del ministerio que tiene 127 años de existencia aportando a la conectividad y gestión del recurso hídrico 2.- El programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, que pone énfasis en la equidad y la superación de las desigualdades, a cuyo fin el MOP puede realizar aportes significativos 3.- Adecuarse a las necesidades actuales, lo que significa asumir la participación ciudadana en todo ciclo de los proyectos, destacando la necesidad de la participación temprana.

Se adjunta Informe de cuenta pública participativa, que forma parte de esta acta.

- 3.- Opiniones de los consejeros, en torno a la cuenta pública y las expectativas del trabajo del Consejo.

Los consejeros destacaron como preocupaciones y opiniones de la cuenta pública lo siguiente;

a.- Respecto de la cuenta pública y el rol del MOP, destacan la importante labor que realiza el Ministerio y la buena relación con las contrapartes de las direcciones y Seremias.

b.- El tema más recurrente es el de los recursos hídricos, los problemas de sequía, los proyectos de embalse, el mejor aprovechamiento de los proyectos hidroeléctricos, una mayor protección al agua como bien de uso público.

c.- Se destaca que el recurso agua es el futuro del mundo, los APR administran de mejor manera el recurso hídrico y abarata los costos de los usuarios, Además el cambio climático ha generado un desplazamiento de los climas hacia el sur.

d.- Respecto de la sequía se destaca que las obras se deben realizar antes de que se produzcan las sequías, con mirada de largo plazo, pues llevamos 10 años de sequía. Uno de los efectos más preocupantes es el aumento de la migración por falta de agua para riego y consumo humano. Se destaca el buen funcionamiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) tales como Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas y Comunidades de Aguas, en la superación de los problemas de escasez de los últimos años. La solidaridad, el diálogo y el buen entendimiento entre los diferentes usuarios han permitido una convivencia armónica y pacífica a pesar de los graves problemas de escasez. Es necesaria una política pública que establezca un manejo integrado de cuenca.

e.- Se manifiesta una preocupación por intervenciones en la ciudad de proyectos de alto impacto, que no consideran la opinión de las comunidades intervenidas.

f.- Destacan que el consejo es una instancia que permitirá recoger la experiencia de las organizaciones para aportar al mejoramiento de las políticas públicas que implementa este ministerio. Así mismo recoger las opiniones y propuestas de la ciudadanía para que las definiciones no solo sean materia de los técnicos.

g.- Se destaca que no existe una política pública de desarrollo aeroportuario para la navegación no comercial. Se solicita que sea una prioridad para el ministerio.

h.- Se sugiere que un cuarto elemento de inspiración de las políticas del ministerio sea la descentralización.

i.- También se plantean los problemas de conectividad terrestre para la zona de frontera de Arica.

j.- Se menciona la necesidad de supervisar el rol de los inspectores fiscales.

k.- Plantean y valoran la necesidad de que las autoridades del MOP, tanto nacionales como regionales estén en terreno.

l.- Se plantea la necesidad de que las obras e intervenciones respeten la identidad de los pueblos originarios.

m.- Se propone considerar innovaciones tecnológicas que promuevan el uso de energía solar.

n.- Se solicita considerar el rescate de la flora y fauna marina en el desarrollo de las obras portuarias.

El ministro recoge las opiniones, valora las propuestas y compromete una jornada de trabajo presencial de todo/as los integrantes del consejo antes del 30 de junio de 2015.

4.- Elección del Presidente del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil.

Se discute si se realiza la elección en esta misma reunión ó en una posterior, se define realizar la elección en esta misma reunión.

Se presentan 3 candidatos y los resultados son:

1.- Marcela Gomez Mamani	2 (dos) votos.
2.- Gabriela Meza Hernández	5 (cinco) votos.
3.- Fernando Peralta Toro	8(ocho) votos

Se proclama electo presidente del Consejo a Don Fernando Peralta Toro.

Se termina la reunión a las 20:50 hrs.